

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 7

ANEXO

DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA SU ACREDITACIÓN

1. Solicitud de la persona titular o gestora del centro.
2. Documentación referida a los/las profesionales.
 - 2.1 Documentación laboral de los/las trabajadores/as.
 - 2.1.1 Contratos laborales y alta en la Seguridad Social de todo el personal del centro, en el que conste claramente la categoría profesional, duración de la jornada laboral, y horario, así como el tipo de contrato (temporal, indefinido etc.).
 - 2.1.2. Certificado del grado de discapacidad de los/las trabajadores/as que tengan dicha condición.
 - 2.1.3 Certificaciones que demuestren la cualificación profesional de los/as profesionales de atención directa.
 - 2.1.4 En el caso de el/la director/a de centro, documentación que evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 8 de la presente orden
 - 2.1.5. En el caso de que los servicios de cocina, limpieza o mantenimiento sean prestados por empresas externas, contrato de prestación de servicios con la empresa que los realice, en el que consten las condiciones y el horario de la prestación de los mismos.
 - 2.2 Organización laboral.
 - 2.2.1 Organigrama actualizado, con relación nominal de todo el personal del centro, en el que figuren las competencias profesionales, la atribución de funciones con indicación de las personas responsables por áreas de competencia, así como el régimen de turnos.
 - 2.2.2 Calendario laboral y carteleras de horarios del personal.
 - 2.3 Formación continua del personal: Plan anual bienal de formación.
 - 2.4 Plan de Igualdad.
3. Documentación referida al centro:
 - 3.1 Plan de gestión de calidad en caso de sistema de gestión de calidad certificado. Informe última auditoría externa
 - 3.2 Protocolos.
 - 3.3 Registros.
 - 3.4 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de personas usuarias, familiares y trabajadores.
 - 3.5 Procedimiento de evaluación de la calidad de vida de las personas usuarias.
 - 3.6 Memoria anual de actividades.
 - 3.7 Póliza de seguro de responsabilidad civil.
 - 3.8 Póliza de seguro de siniestro del edificio.
 - 3.9 Estudio de viabilidad, para los centros de nueva creación, o cuenta de explotación, del último ejercicio para los centros en funcionamiento.

2019/2388

CVE-2019-2388